



Servicio Nacional de Salud

CENTRO DE EDUCACION MEDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA
2026
Ejecución de Gasto y Aplicaciones Financieras
En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado	
			Enero	Total
2 - GASTOS				
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	125,084,336.00	-	8,329,591.58	8,329,591.58
2.1.1 - REMUNERACIONES	87,654,176.00		6,528,198.18	6,528,198.18
2.1.2 - SOBRESUELDOS	24,933,480.00		798,458.56	798,458.56
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN			-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES			-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12,496,680.00		1,002,934.84	1,002,934.84
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	19,374,000.00	-	540,624.99	540,624.99
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	3,980,000.00		113,225.83	113,225.83
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN			-	-
2.2.3 - VIÁTICOS			-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	54,000.00		-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,000,000.00		-	-
2.2.6 - SEGUROS	1,150,000.00		-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	6,620,000.00		427,399.16	427,399.16
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,470,000.00		-	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,100,000.00		-	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	63,872,000.00	-	2,810,488.60	2,810,488.60
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	540,000.00		-	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS			-	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,600,000.00		362,673.00	362,673.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,600,000.00		-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	80,000.00		-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,582,000.00		-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	23,770,000.00		-	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	32,700,000.00		2,447,815.60	2,447,815.60
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS			-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES			-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO			-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-		-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO			-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO			-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	29,380,000.00	-	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2,780,000.00		-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL			-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	23,150,000.00		-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,500,000.00		-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000.00		-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	200,000.00		-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS			-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	1,500,000.00		-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR			-	-
2.7 - OBRAS	-	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES			-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA			-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS			-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA				
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				
2.9 - GASTOS FINANCIEROS				
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA				
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
4 - APLICACIONES FINANCIERAS				
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS				
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS				
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES				
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES				
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS				
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS				
Total General	237,710,336.00	-	11,680,705.17	11,680,705.17

Fuente: [Detalle de Ejecución de Cuenta y SubCuenta SIGEF] [Ejecucion Mensual SIGEF]

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Realizado Por:
Licda. Ana Aurelia Gómez Torres
Contadora

Revisado Por:
Lic. Ramon Virgilio Feliz Olivero
Gerente Administrativo y Financiero

Aprobado Por:
Dra. Glendis Ozuna Feliciano
Directora General